



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON
FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

LUGAR Y
FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERÓN LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

1

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ORDEN DEL
DÍA

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA REALIZAR UN JARIPEO-BECERREADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA LA C. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE ALTA PALMIRA. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL CONTRALOR MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 86 BIS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DEL SALUD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8.-ASUNTOS GENERALES. 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO INCLUIR COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL DÍA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PERMISOS GRATUITOS QUE SOLICITA EL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, PARA LLEVAR A CABO LOS FESTEJOS CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL "SAN SEBASTIÁN", A PARTIR DEL 19 AL 27 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. PETICIÓN QUE FUE AVALADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA REALIZAR UN JARIPEO-BECERREADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA LA C. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE ALTA PALMIRA. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PERMISOS GRATUITOS QUE SOLICITA EL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, PARA LLEVAR A CABO LOS



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

FESTEJOS CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL "SAN SEBASTIÁN", A PARTIR DEL 19 AL 27 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL CONTRALOR MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 86 BIS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL COORDINADOR GENERAL DEL SALUD DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 8.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.-ASUNTOS GENERALES. 10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

3

ASUNTOS; 1 Y 2.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3 LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL ACTA DE
LA VIGÉSIMA SEXTA
SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA
DIECIOCHO DE
DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL
DIECINUEVE.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE
CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR
UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE
LA MISMA.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL PERMISO
GRATUITO PARA
REALIZAR UN
JARIPEO-
BECERREADA EL DÍA
15 DE FEBRERO DEL
AÑO EN CURSO,
QUE SOLICITA LA C.
ROCÍO RODRÍGUEZ
GUTIÉRREZ,
AYUDANTE
MUNICIPAL DE ALTA
PALMIRA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA
ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PERMISO GRATUITO PARA REALIZAR UN
JARIPEO-BECERREADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, QUE SOLICITA LA C.
ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE ALTA PALMIRA.

4

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REFIRIÓ QUE LA SOLICITUD FUE A
TRAVÉS DE VENTANILLA ÚNICA Y QUE SE REFIERE EN LA MISMA QUE SE TRATA DE UN
EVENTO GRATUITO, ASIMISMO EL SINDICO MUNICIPAL REFIRIÓ QUE EL ÁREA
CORRESPONDIENTE REALICE SU INFORME CON EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SE HACE
CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR EL SIGUIENTE :

ACUERDO

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA LA C. ROCIO RODRÍGUEZ
GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, MEDIANTE LA CUAL
SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO UN
JARIPEO-BECERREADA, CON MOTIVO DEL "DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD", CON



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR QUE SE OTORQUE A LA C. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, EL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO EL JARIPEO-BECERREADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN EL CORRAL DE TOROS DE DICHA LOCALIDAD CON UN HORARIO DE 16:00 A 22:00 HORAS.

SEGUNDO.-EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE EL CASO AMERITE.

ASIMISMO, DEBERÁ RENDIR UN INFORME DETALLADO Y CON FOTOGRAFÍA DEL EVENTO QUE CORRESPONDA. LO ANTERIOR, DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A REALIZACIÓN DEL MISMO

5

TERCERO.- CON EL FIN DE INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDADES EN DICHO LUGAR.

CUARTO.- EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; AL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; AL DESIGNADO PARA SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EMITIDAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, Y EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN,



[Handwritten signatures and initials]

CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN DICHO EVENTO, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE EL MISMO, SE LLEVE A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA C. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, Y HÁGASELE SABER QUE, UNA VEZ QUE LE HAYA SIDO NOTIFICADA LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE DICHA ÁREA LE HAGA ENTREGA DEL PERMISO RESPECTIVO, QUEDANDO SUPEDITADA LA PRESENTE AUTORIZACIÓN HASTA EN TANTO NO SE HAGA ENTREGA DE DICHO PERMISO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALA, ASÍ COMO CON AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. Y SE LE EXHORTA A QUE POR SU CONDUCTO, DEBERÁ BRINDAR LAS MEDIDAS Y EL PERSONAL DE SEGURIDAD NECESARIO, QUE PERMITAN EN CONJUNTO CON ESTA AUTORIDAD, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES,

6

SEXTO.- SE APERCIBE A LA C. ROCIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, PARA QUE EN CASO DE CONTRAVENIR LO PERMITIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, SERÁ ACREEDORA A LAS MEDIDAS DE APREMIO CORRESPONDIENTES.

SÉPTIMO.- ASIMISMO, Y DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS EVENTOS AUTORIZADOS, LA C. ROCÍO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, DEBERÁ RENDIR UN INFORME FINANCIERO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO, DE MANERA DETALLADA DE LOS INGRESOS OBTENIDOS Y PARA QUE FIN SERÁN UTILIZADOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

5.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LOS
PERMISOS
GRATUITOS QUE
SOLICITA EL C.
EUDOCIO BELLO
BRAVO, AYUDANTE
MUNICIPAL DEL
POBLADO DE
CUENTEPEC, PARA
LLEVAR A CABO LOS
FESTEJOS CON
MOTIVO DE LA
FIESTA PATRONAL
"SAN SEBASTIÁN", A
PARTIR DEL 19 AL 27
DE ENERO DEL AÑO
EN CURSO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARÍA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PERMISOS GRATUITOS QUE SOLICITA EL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, PARA LLEVAR A CABO LOS FESTEJOS CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL "SAN SEBASTIÁN", A PARTIR DEL 19 AL 27 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. -----

EN ESTE PUNTO, SE HACE CONSTAR QUE SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, QUIEN EXPUSO QUE SE TRATA DE UNA FIESTA PATRONAL QUE SE LLEVARÁ ACABO DE MANERA GRATUITA, CON EL PROPÓSITO DE CONSERVAR LAS TRADICIONES DEL POBLADO DE CUENTEPEC. DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE: -----

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ACUERDO:

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS EVENTOS, CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL "SAN SEBASTIÁN", CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR QUE SE OTORQUE AL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE



[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DURANTE LOS DÍAS 19 AL 27 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO:

- 1.- 19 DE ENERO: VÍSPERA DE LA FIESTA; 27 DE ENERO, CULMINACIÓN DE LA FIESTA.
- 2.- DEL 19 AL 27 DE ENERO: INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS EN LAS CALLES MIGUEL HIDALGO, ESQUINA EMILIANO ZAPATA (CORREDOR DEL ZÓCALO DEL PÓBLADO DE CUENTEPEC)
- 3.- 20 DE ENERO: QUEMA DE CASTILLO EN EL ZÓCALO A PARTIR DE LAS 21:00 A 23:00 HORAS.
- 4.- 21, 22, 23 Y 25 DE ENERO, CORRIDAS DE TOROS A PARTIR DE LAS 20:00 A LAS 24:00 HORAS, EN EL CORRAL DE TOROS DE DICHO POBLADO.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, DEBERÁ RENDIR UN INFORME DETALLADO Y CON FOTOGRAFÍA DEL EVENTO QUE CORRESPONDA. LO ANTERIOR, DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A REALIZACIÓN DEL MISMO.

TERCERO.- CON EL FIN DE INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDADES EN DICHO LUGAR.

CUARTO.- EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; AL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; AL DESIGNADO PARA SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

SEGURIDAD PÚBLICA EMITIDAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, Y EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN, CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN DICHO EVENTO, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE EL MISMO, SE LLEVE A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, Y HÁGASELE SABER QUE, UNA VEZ QUE LE HAYA SIDO NOTIFICADA LA PRESENTE AUTORIZACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE DICHA ÁREA LE HAGA ENTREGA DEL PERMISO RESPECTIVO, QUEDANDO SUPEDITADA LA PRESENTE AUTORIZACIÓN HASTA EN TANTO NO SE HAGA ENTREGA DE DICHO PERMISO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALA, ASÍ COMO CON AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. Y SE LE EXHORTA A QUE POR SU CONDUCTO, DEBERÁ BRINDAR LAS MEDIDAS Y EL PERSONAL DE SEGURIDAD NECESARIO, QUE PERMITAN EN CONJUNTO CON ESTA AUTORIDAD, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES,

9

SEXTO.- SE APERCIBE AL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, PARA QUE EN CASO DE CONTRAVENIR LO PERMITIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, SERÁ ACREEDOR A LAS MEDIDAS DE APREMIO CORRESPONDIENTES.

SÉPTIMO.- ASIMISMO, Y DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS EVENTOS AUTORIZADOS, EL C. EUDOCIO BELLO BRAVO, AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC, DEBERÁ RENDIR UN INFORME FINANCIERO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO, DE MANERA DETALLADA DE LOS INGRESOS OBTENIDOS Y PARA QUE FIN SERÁN UTILIZADOS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL
REGLAMENTO
INTERIOR DE LA
CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE
TEMIXCO,
MORELOS, QUE
PRESENTA EL
CONTRALOR
MUNICIPAL DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL CONTRALOR MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

10

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, SE HIZO PASAR AL RECINTO OFICIAL AL CONTRALOR MUNICIPAL, M. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, QUIEN EXPUSO LA JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL REGLAMENTO PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN, REALIZANDO UNA BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL MISMO, ENSEGUIDA, LA REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, PROPUSO AGREGAR AL ARTÍCULO 9 DE DICHO REGLAMENTO, FRACCIONES QUE CONTEMPLAN QUE COMO CONTRALOR MUNICIPAL RECIBA DENUNCIAS POR ACOSO, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL ENTRE LOS TRABAJADORES; Y PERSONAS CIVILES DE PARTE DE LOS TRABAJADORES, TAMBIÉN MENCIONÓ QUE SE PUSIERA UN BUZÓN ROSA, PARA QUE SE REALICEN LAS DENUNCIAS SUGERIDAS DE MANERA ANÓNIMA Y ASÍ PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE LAS REALICEN, ENSEGUIDA EL CONTRALOR MUNICIPAL REFIRIÓ QUE SE ENCUENTRA FACULTADO PARA CONOCER DE DICHS TEMAS Y QUE INCLUSO SE OBSERVA EL CÓDIGO DE ÉTICA, SUSTANCIANDO LOS PROCEDIMIENTOS CONFORME A DERECHO EN CASO DE EXISTIR LAS FALTAS QUE REFIERE, CONSECUENCIA DE ESTO MENCIONO NO SER NECESARIA LA INCLUSIÓN EN EL ARTICULADO RESPECTIVO Y SOLICITO SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN EL HECHO DE QUE EL REGLAMENTO SOMETIDO A VOTACIÓN, YA SE ENCUENTRA DICTAMINADO POR CEMER, CASO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

CONTRARIO, RETRASARÍA SU INICIACIÓN DE LA VIGENCIA. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES III, IV Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTA ACTO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

SEGUNDO.- PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REMITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO EN MENCIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL SERÁ PRESENTADO PARA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA.

11

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN, AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, LIBERE EL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, PREVIO A HABERSE AGOTADO LA PETICIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO SIN RESPUESTA FAVORABLE A LA MISMA.

QUINTO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONOZCAN Y APLIQUEN ESTE REGLAMENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

TRANSITORIOS

[Handwritten signature]

PRIMERO.- EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

7.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL
REGLAMENTO DE
GOBIERNO Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE
TEMIXCO,
MORELOS.

12

EN ESTE PUNTO, LA REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, COMENTÓ QUE LE RESULTA IMPORTANTE QUE SE LE IMPONGA LA OBLIGACIÓN AL COORDINADOR GENERAL, DE INTERPONER LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA JURÍDICA, DE CASOS COMO MALTRATO, EMBARAZOS Y ABANDONO INFANTIL, VIOLENCIA A LAS MUJERES, ASÍ COMO A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, ENSEGUIDA LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMENTÓ QUE A EFECTO DE NO RETARDAR LA REGULACIÓN DE LA MATERIA DEL REGLAMENTO PROPUESTO, SUGIRIÓ SE CONSIDERARAN DICHAS PROPUESTAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN DE SALUD. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.



Handwritten signatures of the council members.

DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 35 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO APROBADO A TRAVÉS DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

SEGUNDO.- EN TAL CONSIDERACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES III, IV Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTA ACTO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN, AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, LIBERE EL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, AUTORIZÁNDOSE LAS AMPLIACIONES Y/O MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE.

QUINTO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONOZCAN Y APLIQUEN ESTE REGLAMENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

8.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL
REGLAMENTO DE
ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO,
MORELOS, QUE
PRESENTA LA
TITULAR DE LA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
DE ESTE
AYUNTAMIENTO

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO.

14

EN ESTE PUNTO LA C. ALMA DELIA CRUZ ROJAS, EXPUSO LA NECESIDAD DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN EL NUEVO REGLAMENTO, DISIPANDO LAS DUDAS QUE LOS INTEGRANTES DE CABILDO TUVIERON AL RESPECTO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ACUERDO:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES III, IV Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL CUAL SE ADJUNTA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA Y SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTA ACTO, COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEHUXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials: H, A, B, C, D, S]

SEGUNDO.- PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE REMITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO EN MENCIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL SERÁ PRESENTADO PARA LA PUBLICACIÓN RESPECTIVA.

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, QUE, EN COPIA CERTIFICADA RÉMITA LA DOCUMENTACIÓN, AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, LIBERE EL RECURSO ECONÓMICO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, PREVIO A HABERSE AGOTADO LA PETICIÓN DE LA EXENCIÓN DE PAGO SIN RESPUESTA FAVORABLE A LA MISMA.

15

QUINTO.- EN VIRTUD DE LO APROBADO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONOZCAN Y APLIQUEN ESTE REGLAMENTO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS-----

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ASUNTO 9.- INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA, SIN QUE SE INSCRIBIERA INTEGRANTE
ASUNTOS ALGUNO DE CABILDO.
GENERALES.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA
PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ASUNTO 10.- HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ
CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO
MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE
ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.
DOY FE.

16

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signature of Lic. Jazmín Juana Solano López]

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature of C. Ángel Cortés Ruíz]

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

J-1

[Firma]

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

[Firma]

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

[Firma]

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

[Firma]

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNANDEZ.

[Firma]

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POPOCA.

[Firma]

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

17

[Firma]
REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Firma]

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.